

BANCO DE ESPAÑA

7125

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 13 de abril de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.

CAMBIOS

1 euro =	0,9537	dólares USA.
1 euro =	101,09	yenes japoneses.
1 euro =	335,00	dracmas griegas.
1 euro =	7,4497	coronas danesas.
1 euro =	8,2895	coronas suecas.
1 euro =	0,59990	libras esterlinas.
1 euro =	8,1480	coronas noruegas.
1 euro =	36,472	coronas checas.
1 euro =	0,57484	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	257,94	forints húngaros.
1 euro =	3,9723	zlotys polacos.
1 euro =	204,2289	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5738	francos suizos.
1 euro =	1,3931	dólares canadienses.
1 euro =	1,5916	dólares australianos.
1 euro =	1,9109	dólares neozelandeses.

Madrid, 13 de abril de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

7126

COMUNICACIÓN de 13 de abril de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	174,464
100 yenes japoneses	164,592
100 dracmas griegas	49,667
1 corona danesa	22,335
1 corona sueca	20,072
1 libra esterlina	277,356
1 corona noruega	20,420
100 coronas checas	456,202
1 libra chipriota	289,447
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	64,506
1 zloty polaco	41,887
100 tolares eslovenos	81,470
1 franco suizo	105,722
1 dólar canadiense	119,436
1 dólar australiano	104,540
1 dólar neozelandés	87,072

Madrid, 13 de abril de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

7127

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2000, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3469/99, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibido el requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 3469/99, interpuesto por doña Rosa María Aguilar Morena, contra la Resolución de la CIR de 14 de septiembre de 1999, que desestimaba un recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la CECIR de 2 de diciembre de 1998 que aprobó, con carácter definitivo, la clasificación de puestos del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 24 de febrero de 2000.—La Directora general de Organización Administrativa, Carmen González Fernández.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

7128

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2000, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 123/00-1, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Recibido el requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Bilbao, en relación con el procedimiento ordinario. Ley 98 123/00-1, interpuesto por doña María Josefa Pérez Hernández, contra la Resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CIR) de 26 de mayo de 1999, que desestimaba el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la CECIR de 2 de diciembre de 1998 que aprobó, con carácter definitivo, la clasificación de puestos del Instituto Nacional de Estadística reservados a funcionarios y adscritos a Escalas Interdepartamentales de Organismos Autónomos.

Esta Comisión Ejecutiva ha resuelto emplazar a quienes se hayan personado en el expediente y a quienes ostenten derechos derivados de la Resolución recurrida a fin de que puedan comparecer y personarse en este recurso en legal forma y en el plazo de nueve días, sin que su personación pueda retrotraer ni interrumpir el curso de los mismos.

Madrid, 24 de febrero de 2000.—La Directora general de Organización Administrativa, Carmen González Fernández.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, José Luis Blanco Sevilla.

7129

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2000, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1201/99, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 6.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibido el requerimiento de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 6.ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 1201/99, interpuesto por doña Amelia Arroyo Merino y doña Concepción González Palomero, contra la Resolución de la CIR de 26 de mayo de 1999, que desestimaba el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la CECIR de 2 de diciembre de 1998 que aprobó, con carácter definitivo, la clasificación de puestos